

Madrid a 17 de abril de 2019

**REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA “DESARROLLAR UN MAPA PROSPECTIVO DE NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD CON RELACIÓN A LAS NUEVAS TEMÁTICAS ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN Y A LA INNOVACIÓN DEL PERIODO 2021-2027”**

El objeto del contrato tendrá como objetivo global potenciar y promocionar la investigación, el desarrollo y la innovación de la Comunidad de Madrid en el marco de los proyectos Europeos dentro del programa Horizonte H2020 y futuro Horizonte Europa, dentro de las instituciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Este objetivo global se concreta en los siguientes objetivos parciales:

- Establecer un marco estratégico de alineamiento de los objetivos de institutos, fundaciones de investigación e instituciones sanitarias, teniendo en cuenta la prospectiva de salud para el futuro, y siguiendo los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, así como, los retos de cambio demográfico, salud y bienestar de la Unión Europea.
- Indicar las oportunidades, necesidades y acciones de mejora, para la utilización más eficiente de los recursos y estructuras disponibles en la Comunidad de Madrid en futuros proyectos europeos.
- Desarrollar los cambios necesarios a realizar por las diferentes instituciones, y los principales grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, priorizando aquellos más importantes para aumentar la participación y financiación en los diferentes programas europeos que involucren los temas de salud.
- Realizar un análisis de las diferentes categorías de convocatorias, para poder dar el asesoramiento necesario, y el soporte administrativo que permitan aumentar el número de convocatorias lideradas por el SERMAS en las convocatorias europeas.
- Estudiar las medidas necesarias, para que todos los centros se aproximen a la máxima excelencia científica, mediante la formación y la puesta en común de buenas prácticas y estándares de calidad en la gestión de la investigación e innovación.
- Estudiar las medidas necesarias para aumentar la motivación e incentivación al personal que interviene en los procesos de investigación e innovación.
- Evaluar qué medidas eficientes permitirían que el SERMAS aumentara su participación en foros internacionales, con poder de decisión en políticas científicas, de investigación e innovación, y que permitan aumentar la red de socios europeos que participen en proyectos internacionales.

La ejecución debe llevarse a cabo en un plazo de 4 meses, desde la concesión a primeros de mayo a final de agosto e incluir el futuro proyecto Horizonte Europa que previsiblemente se aprobará tras las elecciones europeas del 2019.